 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	SIGUD
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA No. 001 FECHA (30/01/2022)		
Proceso: Gestión Integrada		
Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD	Hora de Inicio: 8:00 AM	
Lugar: Sala Francisco José de Caldas Aduanilla de Paiba	Hora de finalización: 10:30 AM	
Miembros	Nombre	Cargo
	Giovanny Mauricio Tarazona	Rector
	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero
	Jennifer Crespo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
	Dora Lilia Marín Díaz	Decana Facultad de Artes ASAB
	Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica
	José David Rivera	Secretario General
Se adjunta planilla de asistencia		
Elaboró: Ariana Tavera Ochoa		

OBJETIVO:

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su conocimiento, consideración y aprobación de los siguientes documentos: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023, Plan de Acción Institucional – PAI 2023, ajustes solicitados en el Comité No. 6 de 2022 al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos por parte de la Oficina Asesora de Sistemas – OAS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Lectura y aprobación Acta anterior
4. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su conocimiento, consideración y aprobación de los siguientes documentos:
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Plan de Acción Institucional – PAI 2023
- 5. Presentación, discusión y aprobación Modelo de Gobierno y Gestión de Datos - UD.
- 6. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se realiza la verificación del quórum para la sesión verificando la participación de seis (6) de los siete (7) miembros del Comité.

2. Aprobación orden del día.

Una vez se realiza la lectura del orden del día se aprueba sin modificaciones.

3. Aprobación Acta CIGD del 21 de diciembre de 2022

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Ing. Jennifer Crespo como Secretaria Técnica del Comité procede a realizar la lectura del Acta correspondiente a la sesión 6 del 21 de diciembre de 2022, posteriormente el señor Rector, Ing. Giovanni Tarazona B. quien preside el Comité, somete a consideración su aprobación una vez verifica que no hay observaciones por parte de ningún miembro del CIGD, la cual es aprobada por unanimidad.

4. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los siguientes informes:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023.



El funcionario Luis Alberto Rentería A. como Líder del SIGUD procede a realizar la presentación y resalta que considerando el previo envío y lectura por parte de los miembros del Comité de la documentación en la presente sesión se realizará una retroalimentación.

Para el desarrollo de este documento tal como está contemplado en la metodología expuesta en la sesión 6 del CIGD, se realizaron unas mesas de trabajo por Componentes, manifestando que se presentó dificultad en la asistencia en algunas mesas de trabajo por Componentes, los cuales se exponen a continuación:

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción en esta mesa de trabajo participaron la OAPC y la OCI, las cuales avalaron las acciones a desarrollar en este Componente.

Componente 2. Racionalización de Trámites - se hizo el ejercicio con las dependencias líderes; el ILUD, Sección de Biblioteca y parte de la Vicerrectoría Académica.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Componente 3. Rendición de Cuentas – Con el propósito de mejorar el diálogo en doble vía entre la Universidad y la ciudadanía en general, con las acciones propuestas buscan fortalecer la divulgación, comunicación y apropiación.

En este Componente se han establecido unas fechas en el marco de los denominados “Taller de Diálogo por Facultad” los cuales buscan que cada Facultad en el marco de sus roles y responsabilidades establezca espacios de interlocución para interactuar con la comunidad.

Las fechas tanto para los Talleres de Diálogos como para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas están establecidos en el documento presentado, las cuales se llevarán a cabo entre el 24 de abril y el 2 de julio de 2023, al respecto el Señor Rector propone realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas antes del 15 de marzo y articular los Talleres con las mismas fechas de los Consejos de Facultad. Alberto Rentería como líder del SIGUD manifiesta que los tiempos con esta propuesta no permiten dar cumplimiento con el desarrollo de la totalidad de los Talleres previos a la Audiencia. En este sentido, se define realizar dos (2) Talleres previos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

En consecuencia, se aprueban por parte de este Comité siguientes fechas:

- Primer Taller - 21 de febrero de 2023
- Segundo Taller - 7 de marzo de 2023
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la semana comprendida entre el 13 al 17 de marzo de 2023.
- Tercer Taller - 21 de marzo de 2023
- Cuarto Taller – 11 de abril de 2023
- Quinto Taller - 25 de abril de 2023
- Sexto Taller – 9 de mayo de 2023



Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano - este ejercicio se realiza principalmente con la Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano, la cual propuso las acciones a desarrollar.

En este Componente, Dora Lilia Marín, Decana de la Facultad de Artes - ASAB, hace un llamado a realizar una estrategia de aprendizaje que permita agilizar la atención y recuperación de información y así armonizar procesos para ser más eficientes implementando mediciones a través de indicadores entre el número de Procesos y Procedimientos con relación a las quejas las cuales dan información de las dificultades internas en el manejo de la información y del trámite interno frente a una solicitud.

Al respecto Jennifer Crespo, Jefe de la OAPC, propone realizar un reporte periódico en este Comité, considerando que la información existe y tiene un profesional a cargo haciendo seguimiento.

José David Rivera, Secretario General, considera que este Componente se debe ver desde los resultados, permitiendo que este instrumento no sea la finalidad sino el medio para mejorar la atención, por ejemplo,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

eliminar la escena de estudiantes haciendo fila para realizar el trámite de carnetización, este ejercicio debe generar un impacto positivo en la atención y aplicar la ley antitrámites. Deja la claridad que es importante demostrar que hemos mejorado en la atención y solucionado los requerimientos recibidos y eso debe estar en el documento, lo expuesto por el Secretario General es afirmado por el Señor Rector y el Jefe de la Oficina de Control Interno quien además expone que el hecho de no dar respuesta oportuna dentro de los términos establecidos en la constitución política y normatividad vigente (ley 1755 de 2015) conlleva a una causal de mala conducta sancionable como una falta grave.

Componente 5. Mecanismos para mejorar el acceso a la información – la implementación de este Componente articulado con el Componente anterior implica que sean asignados y ejecutados recursos necesarios para dar cumplimiento a las acciones propuestas en los términos requeridos.

Componente 6. Integridad – Este Componente presenta un rezago importante

Así mismo, el líder del SIGUD resalta que en cada uno de los Componentes se incorporaron todas las observaciones y sugerencias manifestadas de quienes participaron, cada Componente cuenta con acciones detalladas en actividades, productos, entregables y fechas de cumplimiento. De igual manera, hace un llamado a la importancia de la apropiación y participación por parte de los Líderes y Gestores de los Procesos.

En cuanto a los Indicadores planteados en el documento, José David Rivera, manifiesta que en algunos de éstos no son indicadores sino entregables como es el caso de los documentos, en este sentido, se realizará la revisión y ajuste por parte del SIGUD.



Este documento es aprobado a referéndum, una vez se realicen los ajustes a las fechas en una segunda versión del documento.

Plan de Acción Institucional – PAI 2023

Una vez presentado el Plan de Acción Institucional 2023 por parte del líder del SIGUD, funcionario Luis Alberto Rentería A., surge la necesidad por parte de varios asistentes de diferenciar entre el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – PTPRPI y el Plan de Seguridad Y Privacidad de la Información - PSPI

Al respecto el líder del SIGUD aclara que lo contenido en el documento está conforme al establecido en el Decreto 612/2018 por tanto el documento debe conservar la estructura y estar de acuerdo con lo establecido.

Este documento es aprobado a referéndum, una vez se realicen los ajustes a las fechas en una segunda versión del documento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Presentación Modelo de Gobierno y Gestión de Datos – UD

Se realiza por parte del equipo de la Oficina Asesora de Sistemas los ajustes realizados a la propuesta de acuerdo con la solicitud realizada en el Comité No. 6 de 2022.

El Comité realiza preguntas al equipo expositor de la propuesta, la Jefe de la OAPC concluye que desde una mirada de planeación estratégica, la gobernanza de los datos y gestión de datos no es clara la visión completa desde la transformación digital de la Universidad, cómo se articula este equipo en apoyo al PETIC existente, y qué está solucionando en ese Plan Estratégico y se hace necesario conocer el Plan de Acción específico en marcado en la planeación estratégica de tecnología para este año, así mismo, expresa que en los roles el componente administrativo no está identificado.

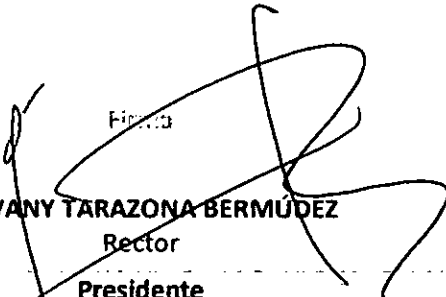
Para concluir este punto la propuesta debe ser ajustada y presentada nuevamente.

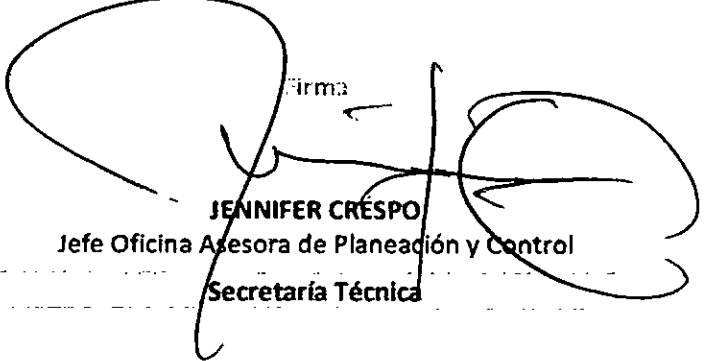
6. Propositiones y Varios

En la presente sesión no se presentaron proposiciones, ni temas adicionales por abordar.

Finaliza la sesión siendo las 10:30 AM

La presente Acta es aprobada en la sesión No. 02 del 22 de febrero de 2023


 Fianza
GIOVANY TARAZONA BERMÚDEZ
 Rector
 Presidente


 Firma
JENNIFER CRÉSPO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
 Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Realizar la revisión y ajuste de los Indicadores y fechas conforme lo acordado, establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 y el Plan de Acción Institucional – PAI 2023	Equipo SIGUD	10/02/2023
Ajustar la propuesta Modelo de Gobierno y Gestión de Datos – UD incluyendo un plan de trabajo específico.	Oficina Asesora de Sistemas	